

República de Colombia



Rama Judicial

Juzgado Segundo Administrativo Oral del Circuito de Arauca

INFORME SECRETARIAL: Arauca, Arauca veinticinco (25) de octubre de dos mil diecisiete (2017), en la fecha pasó al Despacho del señor Juez el presente expediente para corregir auto que fija fecha y hora de audiencia de pruebas. Sírvasse proveer.

Secretaría

Arauca, Arauca, veinticinco (25) de octubre de dos mil diecisiete (2017).

RADICADO	: 81-001-33-33-002-2015-00089-00
DEMANDANTE	: Leidy Marina González Mendoza.
DEMANDADO	: Nación- Ministerio de Defensa- Ejército Nacional.
MEDIO DE CONTROL	: Reparación Directa.

Mediante auto del once 11 de octubre de 2017, el despacho aplazó la audiencia de pruebas a solicitud justificada por la parte demandante, y fijó nueva fecha y hora para la realización de la misma el día 12 de abril de 2017 a las 10:30 am del 2018. Sin embargo, por error gramatical en la parte resolutive numeral segundo se fijó como fecha para la audiencia el día 12 de julio de 2018 a las 8.30 am.

En consecuencia, de lo mencionado se ratifica que la fecha y hora de la audiencia de pruebas es el día 12 de abril del 2018 a las 10:30 am.

Por lo anteriormente expuesto, el Despacho,

RESUELVE:

PRIMERO: Corregir el auto que fija fecha y hora para audiencia de pruebas el día doce (12) de abril de 2018 a las diez y treinta de la mañana (10:30 AM).

SEGUNDO: Notificar a las partes el presente auto de conformidad con el artículo 201 de la Ley 1437 de 2011, y envíese las comunicaciones a las partes y al Ministerio Publico.

TERCERO: Ordenar que por secretaría se hagan los registros pertinentes en el Sistema Justicia Siglo XXI.

República de Colombia



Rama Judicial

Juzgado Segundo Administrativo Oral del Circuito de Arauca

Notifíquese y cúmplase

CARLOS ANDRÉS GALLEGO GÓMEZ

Juez



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE
ARAUCA

Notifico por ESTADO ELECTRÓNICO No. 125, en
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-administrativo-de-arauca/71>

Hoy, veintiséis (26) de octubre de 2017, a las 08:00 A.M.

BEATRIZ ADRIANA VESGA VILLABONA
Secretaria